

111218

N 80/7986-5

CHOL - CHOL, 09 DE NOVIEMBRE DE 1990.-  
COMUNIDAD: HUITRAMALAL

AL SEÑOR EXELENTECIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

70/70

Yo, NARCISO HUIRCAN MILLAMAN, con C. I. Nro. 3.398.657-2  
Agricultor, natal de la Comunidad de HUITRAMALAL; con todo respeto expongo  
que, en la actualidad tengo un grave problema he agotado todos los medios  
para obtener una solución lo cual ha sido imposible.

Mi problema es el siguiente; se me ha acusado a mi único hijo  
MANUEL RAUL HUIRCAN HUIRCAPAN, que ha cometido un ~~homicidio~~ homicidio en  
las cercanías de CHOL- CHOL, el cual se encuentra Recluido en la Cárcel de  
Nva. Imperial desde el 13 de Agosto del Presente año ; pero para tal causa  
con número de Rol.Nro. 42.267 no existen pidiendo algunos y de lo cual yo tam-  
bién me aseguro que mi hijo no es culpable.

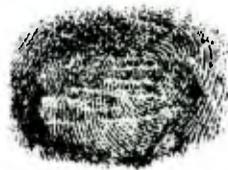
Por primero tomé el abogado de la Corporación Judicial el  
cual tomó conocimiento del Proceso , pero no me dió ninguna solución , posterior-  
mente hablé con un abogado en forma particular para lo cual tuve que vender unos  
pequeños enseres tampoco no me solucionó mi problema.

Por todo esto yo quiero hacer saber a su señoría mi lamen-  
table problema ya que mi hijo era el que me trabajaba mi tierra porque yo pa-  
dezo enfermedad reumática y el frío me perjudicial.

Pero todo lo que le he expuesto es con el fin si existe algu-  
na posibilidad de algún beneficio para mi hijo una vez que sea condenado así  
como libertad Condicional, firmando Patronato de Peos o Libertad Vigilada cual-  
quiera de estos beneficios si fuera posible.

Sin más esperando que la presente tenga una favorable acogida  
de parte de Usía.

Sin más es Gracias Saluda Atte a Usía



NARCISO HUIRCAN MILLAMAN  
C.I. Nro. 3.398.657-2

40/2